

## 125º Aniversario de las Cooperativas de Crédito en Polonia

*Janusz Cichosz* (\*)

Los comienzos de las cooperativas de crédito se remontan a los primeros años de la década del sesenta del siglo pasado. En la parte de Polonia anexada por Prusia, en 1861 se fundó la “asociación de Préstamos para comerciantes de Poznan”, y al año siguiente el Banco de Ahorro en Sroda Wielkopolska. En los años siguientes comenzaron a funcionar cooperativas de ahorro y crédito en otros lugares de la Polonia dividida. <sup>(1)</sup>

Sustentaba la creación de estas cooperativas bancarias las presunciones económicas tales como combinar esfuerzos, como autoayuda, para luchar contra la usura, especialmente en áreas rurales y para ayudar al desarrollo económico de la sociedad polaca privada de su propio Estado.

Simultáneamente con la actividad económica, se condujo la lucha contra la desnacionalización, difundiendo la identidad nacional y social y la cultura polaca. Desde el punto de vista contemporáneo, el logro de las cooperativas en ese campo, fue de gran importancia.

La variedad de formas de los recién creados bancos de ahorro y préstamo fue el resultado de la desintegración territorial del país. En el sector prusiano de la dividida Polonia se organizaron cooperativas llamadas bancos populares. En el sector austríaco, sociedades de préstamo, compañías de ahorro y crédito y cooperativas, y en el sector ruso, sociedades de préstamos de comerciantes, asociaciones de crédito mutuo y asociaciones de crédito. La variedad de formas respondía a la elección de uno u otro de los dos modelos de organización cooperativa existentes en Europa en ese momento.

La actividad de las cooperativas en los territorios polacos cambió su carácter cuando se recuperó la independencia en 1918. Se suprimió uno de los principales objetivos del programa de trabajo: La lucha por el mantenimiento del carácter polaco. Por otro lado, comenzaron a aparecer tendencias de uniformidad organizacional en todas las cooperativas, incluyendo las bancarias. La base legal de esta acción estuvo en la aprobación de una resolución sobre cooperativas en 1920, que permitió el establecimiento de dos organizaciones asociando algunas uniones cooperativas y cooperativas de ahorro y crédito, llamadas Asociación de Uniones Cooperativas de Polonia y la Federación de Uniones Cooperativas Agrícolas. Durante las dos décadas entre las guerras mundiales, las cooperativas agrícolas continuaron desarrollándose con todo éxito. Aunque las pérdidas y deudas causadas por la inflación en 1924 y durante la crisis económica mundial de los años 1929-1939 tornaron dificultosa la actividad de las cooperativas de ahorro y crédito, la asistencia del gobierno polaco mejoró su situación económica.

---

(\*) *Presidente del Consejo de Administración del Banco de Economía Alimenticia en Polonia. Este artículo, publicado originariamente en "Polish Cooperative Revue", órgano bimestral del Consejo Cooperativo Supremo de Polonia, Nº 311986, págs. 2/5, fue traducido del inglés para la Revista por la Srta. Emma Mugas.*

(1) *Hasta adquirir su independencia en 1918, el territorio polaco sufrió la ocupación y la división, por parte del Imperio Zarista, el austrohúngaro y la Alemania del Kaiser.*

Durante la II Guerra Mundial las cooperativas bancarias sufrieron pérdidas tremendas e irrecuperables, no sólo referidas a la esfera material. Fueron muertos muchos dirigentes de mérito, por lo tanto, los comienzos de la actividad luego de recuperar la independencia fueron extremadamente difíciles. Sin embargo, la mayor parte de las cooperativas bancarias recomenzaron su actividad en los primeros meses de terminada la II Guerra Mundial. En diciembre 31 de 1945, ya funcionaban 952 cooperativas de ahorro y crédito.

Al involucrarse en los cambios socio-políticos que estaban ocurriendo desde los primeros días, las cooperativas bancarias experimentaron una evolución importante en el período de post-guerra. Como consecuencia, se convirtieron en parte del sistema bancario socialista, especializado en el servicio financiero de la economía no socializada, particularmente de la población rural. Los bancos populares, luego bancos cooperativos comunales, más tarde cooperativas de ahorro y crédito y desde 1975, bancos cooperativos (éstos fueron los nombres que detentaron sucesivamente) participaron activamente para llevar a cabo la política estatal tendiente a la reconstrucción de las áreas rurales y el desarrollo de los territorios occidentales, así como el adelanto de la agricultura.

Los años 1950-1956 fueron un período de estancamiento en el desarrollo de estas cooperativas. Las formas de actividad de auto administración se restringieron considerablemente en favor de la gestión administrativa centralizada.

Los cambios políticos y sociales que tuvieron lugar en nuestro país luego de 1956, ejercieron influencia en las cooperativas bancarias. Las cooperativas de ahorro y crédito se transformaron en bancos, conduciendo el servicio financiero-crediticio de la población rural y de los artesanos, así como a algunas unidades de la economía socializada. Se les devolvió también el derecho de realizar operaciones de ahorro sobre sus propias cuentas. Simultáneamente, en 1957 se realizaron cambios organizacionales en la Unión Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito, la que se transformó en su centro organizativo y de control. Se contribuyó de esta manera a ajustar lazos entre las cooperativas de ahorro y crédito y el movimiento cooperativo. Sin embargo, el Banco Agrícola continuó siendo su centro financiero, otorgándoles los créditos. Esta estructura organizacional fue la que más tiempo persistió, hasta mediados de 1975.

A pesar de los diferentes cambios resultantes de la política económica general, en la organización y funcionamiento de la maquinaria bancaria, desde 1945 la significación de las cooperativas bancarias continuó creciendo. Las cooperativas de ahorro y crédito de instituciones bancarias locales del llamado crédito de pequeña escala, se transformaron en un importante elemento de la maquinaria bancaria.

El año 1975 fue un momento vital en el desarrollo de las cooperativas bancarias. El 10 de julio de 1975 se creó el Banco de Economía Alimentaria, de carácter cooperativo estatal, que tomó de la ex Unión Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito, la función de central de cooperativas y del Banco Agrícola, las funciones financieras. El Banco de Economía Alimentaria cubrió con su actividad casi todas las unidades agrícolas y de economía alimenticia, incluyendo la agro-industria, que hasta 1974 había estado servida por el Banco Nacional de Polonia.

La particularización de un banco para el servicio financiero y crediticio de la economía de la alimentación, proveyó las condiciones para influir integradamente, también por instrumentos financieros, sobre el desarrollo óptimo de esa economía. Mientras tan-

to, los cambios en la estructura de la administración regional dio lugar a confiar a las cooperativas bancarias las funciones de los bancos comunales.

Los cambios organizacionales mencionados se confirmaron a través de la Ley Bancaria de 1975. No obstante, sin embargo el carácter específico del Banco de la Economía Alimentaria como banco cooperativo-estatal y el sistema administrativo de aquel tiempo respondía al hecho de que algunos temas estaban regulados en forma diferente a lo determinado por la entonces Ley Cooperativa obligatoria. El carácter distintivo se redujo a la limitación de las formas autogestionarias.

Debe enfatizarse que, a pesar de tales soluciones, resultantes de la combinación de dos organismos estructuralmente diferentes, el desarrollo de las cooperativas bancarias adquirió nuevos rasgos cualitativos, comenzando con el establecimiento del Banco de Economía Alimentaria.

La nueva fase de desarrollo de las cooperativas bancarias fue el año 1982, cuando el Parlamento Polaco aprobó dos nuevas leyes: la Ley Bancaria y la Ley Cooperativa. El Banco de la Economía Alimentaria permaneció como banco cooperativo estatal y los cambios producidos, le permitieron retornar a formas de operación autogestionadas. De acuerdo con la nueva legislación, los bancos cooperativos son cooperativas, dirigidas y administradas por órganos de la autoadministración bancaria. El Banco de Economía Alimentaria es su unión central cooperativa, así como su centro organizacional, de control y financiero. El Banco de Economía Alimentaria está dentro del registro de cooperativas.

Aumentó grandemente el rol del Consejo Nacional del Banco de Economía Alimentaria que se transformó en un cuerpo creador de políticas. La forma de administración del Banco de Economía Alimentaria se basó en los principios cooperativos. La administración del Banco toma decisiones colegiadas en relación con la actividad total del Banco de Economía Alimentaria. Los cambios mencionados fueron aprobados por la Convención Nacional de Delegados de las Cooperativas Bancarias en su sesión de junio de 1984.

Las cooperativas de ahorro y crédito, durante su historia de 125 años, cambiaron de pequeños puestos locales de carácter de autoayuda y de un rol limitado a otorgar créditos a corto plazo, a bancos comunales en la Polonia Popular. Junto con el Banco de Economía Alimentaria constituyen un elemento vital del sistema bancario polaco, especializado en el servicio financiero-crediticio para las industrias alimentarias y agrarias, silvicultura y para la economía no socializada ni perteneciente al campo agrícola.

El Banco de la Economía Alimentaria, como unión central de cooperativas, agrupa 1654 bancos cooperativos cuyo ámbito de actividad es la comuna. Algunos bancos cooperativos que trabajan en el territorio de diversas comunas, tiene acciones en él. Para mejorar sus servicios, los bancos cooperativos también organizan cajas en forma permanente o estacionales. Los bancos cooperativos agrupan en total a 2.500.000 asociados de los cuales 1.900.000 son campesinos.

La actividad de los bancos cooperativos se concentra en el servicio financiero individual para campesinos y artesanos en las áreas rurales y urbanas. Las tareas básicas son las siguientes: acumulación de ahorros de la población rural, servicios crediticios para establecimientos agrarios individuales, artesanías y servicios, manteniendo cuentas también con algunas unidades de la economía socializada y sirviendo a los presupuestos comunales. Más aún, los bancos cooperativos están realizando actividad relacionada especialmente

te con el registro de valor de ventas de producción agrícola a unidades de compras socializadas. Más tarde, esto permite establecer el monto de la jubilación para los campesinos. Un campo importante de la actividad de los bancos cooperativos es la transferencia de tierras. Los bancos no sólo median en la venta de tierras del Fondo de Tierras Estatal, sino que también participan en la transferencia entre campesinos. Esta mediación ejerce influencia en la estructura agraria, hace la venta de tierras más eficiente y ahorra tiempo a los campesinos al ocuparse de los procedimientos legales y formales.

Merece atención también la actividad social, educativa y de autoadministración de los bancos cooperativos. El retorno de las formas de autogestión en la década del ochenta consolidó en gran medida los lazos de los asociados con los bancos. Aquel período, que fue indudablemente, difícil para el país, produjo un mayor interés de los asociados por los resultados económicos de sus bancos. Se demuestra en la división anual del excedente de balance, realizado por la reunión plenaria de asociados, donde se enfatizan las necesidades de desarrollo de estas entidades.

La mirada retrospectiva delineada en la historia de las cooperativas bancarias, muestra su desarrollo. Las cooperativas bancarias continúan creciendo permanentemente y son un elemento esencial del sistema económico de Polonia.